



MEDICAL EVACUATION PROCEDURES

Las "evacuaciones" médicas pueden dividirse en dos grupos:

(A) **La evacuación médica de emergencia** puede tener lugar dentro del mismo país, a un país vecino que ofrece servicios de salud más sofisticados o al país de origen del delegado. Está determinada por una grave situación de salud que requiere atención médica profesional inmediata de un tipo y calidad no disponible localmente.

B) **La repatriación médica** al país de origen del delegado se lleva a cabo con un transportista comercial en situaciones que no son mortales.

Los arreglos locales para los delegados que se dirigen a un tercer país para las pruebas de laboratorio o el chequeo médico no deben considerarse evacuaciones médicas a menos que el médico tratante lo haya ordenado / recomendado y haya un carácter de urgencia.

Independientemente del tipo de "evacuación" que se trate, los siguientes puntos se aplican en todos los casos:

(A) La evacuación / repatriación médica puede ser implementada tan pronto como:

1. la necesidad es confirmada después de la consulta médica y es puesta por escrito por el médico tratante; y
2. Usted ha recibido el acuerdo de la compañía de seguros.

(B) En casos de enfermedad grave o lesiones, cuando la vida de un delegado está en peligro inminente, el Representante de País / Clúster (HOCC), después de obtener la confirmación por escrito por un médico calificado, puede autorizar la carta de una aeronave especial al lugar más cercano para un tratamiento médico adecuado.

C) El Oficial de Salud de Recursos Humanos en Ginebra será inmediatamente informado por HOCC o designado en cualquier emergencia sanitaria. International SOS para ser contactado directamente por el HOCC o persona designada si se trata de personal Local / Nacional en misión, taller / capacitación, etc. fuera de su país de origen y / o cualquier delegado / miembros de la familia contratados por la Federación. El Oficial de Salud de Recursos Humanos es responsable de asegurar la comunicación inmediata y permanente entre la delegación, la Sociedad Nacional contratante y, en el caso de los delegados contratados por la Federación, la compañía de seguros. Los siguientes serán contactados por la Sociedad Nacional del delegado y, para delegados contratados por la Federación, por el Oficial de Salud de Recursos Humano

1. Evacuación médica de emergencia dentro del país / a un país vecino / al país de origen

En el desarrollo de un plan para evacuaciones médicas de emergencia recuerde los siguientes puntos principales que siempre se aplicarán independientemente de dónde y donde se lleva a cabo la evacuación:



- Las directrices deben ser lo más breves y concisas posible
- Deben indicar los pasos a seguir en su orden cronológico
- Deben indicar tanto los procedimientos prácticos (como los números de teléfono de contacto) como los procedimientos de notificación (informar a Ginebra)
- Deben indicar claramente quién es responsable de qué
- Deben incluir disposiciones para la evacuación dentro del país
- Deben incluir los números de contacto de las autoridades aeroportuarias que proporcionen las claras de vuelo y aterrizaje. (Algunas empresas de fletamento y evacuación requieren que las Delegaciones organicen los acuerdos).

Es responsabilidad del HOCC o designado identificar los hospitales de referencia disponibles y las compañías chárteres o los servicios de ambulancia aérea que se utilizarán en caso de emergencia e incluir sus nombres y números de contacto en el Plan. En las regiones donde los servicios de salud para la comunidad de expatriados son ofrecidos por las estructuras de las Naciones Unidas, los contactos se harán en consecuencia.

Repatriación médica al país de origen:

La repatriación médica se menciona en este documento, ya que es el tipo más frecuente de "evacuación" que tiene lugar en las delegaciones de la Federación y debe ser cuidadosamente coordinada con la compañía de seguros en cuestión.

Una repatriación médica al país de origen del delegado se puede organizar generalmente dentro de dos o máximo tres días a partir de la fecha de la recomendación del doctor. Dependiendo del estado de salud y las recomendaciones del médico tratante, puede ser necesaria una escolta médica y / o el uso de una camilla. En tales circunstancias, el transportista exigirá al médico tratante que rellene un formulario médico denominado MEDIF. Descripción del transportista aceptar o rechazar un caso médico a bordo.

En la organización de una repatriación médica, la coordinación con la compañía de seguros es esencial para garantizar el reembolso de los gastos de transporte y médicos que el paciente incurrirá en su país de origen. En cualquier caso, el HOCC o designado debe informar al Oficial de Salud de Recursos Humanos, en Ginebra, quien tomará las medidas apropiadas (por ejemplo, contactar a la Sociedad Nacional del delegado, quien le informará a la compañía de seguros). La aseguradora se pondrá en contacto con el médico tratante antes de acordar la repatriación y su modalidad. La compañía de seguros tiene que aceptar la repatriación antes de que tenga lugar.

Nota 1: Repatriación sin escolta médica y / o camilla

A menos que se acuerde otra cosa con la compañía de seguros, es responsabilidad de la Delegación para cuidar la reserva y, si es requerido por el transportista, tiene los formularios médicos rellenos por el médico tratante. Las repatriaciones se efectúan en clase económica a menos que se acuerde otra cosa con el seguro, o no reembolso serán el boleto.

Nota 2: Repatriación con escolta médica y / o camilla



International Federation of Red Cross and Red Crescent Societies

17, chemin des Crêts, Petit-Saconnex / P.O. Box 372 CH-1211 Geneva 19
Telephone: (41 22) 730 4222 Fax: (41 22) 733 0395 Telex: 412 133 FRC CH

La necesidad de una escolta médica será discutida y acordada entre la compañía de seguros y el médico tratante. Será la compañía de seguros quien decida si la escolta médica está identificada localmente o si envía su propio personal médico. En tales situaciones, la compañía de seguros normalmente organizará la repatriación completa desde la recogida del paciente desde el hospital hasta su ingreso al hospital en el país de destino.

Plan de Evacuación Médica:

1. En caso de enfermedad grave o lesión, el delegado debe ser admitido tan pronto como Uno de los siguientes Hospitales:

PRIMARY HOSPITAL:

Hospital Medical Center; Colonia Las Minitas, Ave. Juan Lindo, Tegucigalpa MDC,
Tel. 504-2161500, Fax: 504-2161560.

SECUNDARY HOSPITAL:

Hospital Centro Médico: Barrio La Granja, Comayagüela, 3ra Calle, 1ra avenida.
Tel. 504-22250028 / 504- 22254060

THIRD HOSPITAL:

Hospital La Policlínica: 3ra. Avenida entre 7 y 8 calle Comayagüela. Teléfono. 2373260 /65.

2. Si la enfermedad o lesión ocurre en el campo, informe inmediatamente al HOCC. Si la condición del delegado es severa y no permite el transporte por carretera, el HOCC puede requerir una evacuación de aire. Póngase en contacto con la compañía aérea FLY VIP, Residencial el Trapiche, contiguo CCI, Tegucigalpa MDC Tel 22352091.

3. El HOCC informará al Funcionario de Salud de Recursos Humanos de la Secretaría de la Federación en Ginebra de acuerdo con el Reglamento de Seguridad y también proporcionará el nombre y número de teléfono del médico tratante (una vez disponible)

4. Es responsabilidad del Oficial de Salud de Recursos Humanos, informar a la Sociedad Nacional del delegado, quien luego contactará con los familiares y la compañía de seguros. El HOCC será el punto de contacto para el Oficial de Salud de Recursos Humanos para cualquier actualización sobre el estado de salud del delegado hasta su alta del hospital o evacuación.

5. El médico del hospital le informará si el delegado requiere una evacuación y la información será enviada por medio del Funcionario de Salud de Recursos Humanos a la compañía de seguros del delegado que se comunicará directamente con el médico tratante para la coordinación de la evacuación.

6. En las situaciones de emergencia extrema, cuando se requiere una acción inmediata y la situación es considerada como "vida o muerte" por un médico en el campo, el HOCC, con el consejo del médico que lo atiende, tiene autoridad para evacuar a un delegado y debe Tomar las medidas necesarias.



7. Antes de ponerse en contacto con el servicio de ambulancia aérea, asegúrese de tener listos los siguientes datos:

- Necesita una evacuación desde (la ubicación del paciente) a (Tegucigalpa, país vecino, país tercero)
- Nombre, fecha de nacimiento, edad, sexo y nacionalidad del paciente
- Razones para solicitar la evacuación (enfermedad grave, accidente)
- Detalles sobre la condición del paciente. Si el paciente ya está en el hospital, indique el nombre y el número de contacto del médico.
- En caso de evacuación médica desde el campo hacia Tegucigalpa o el país vecino, tenga en cuenta el tiempo necesario para que el paciente llegue a la pista de aterrizaje (esta información es necesaria si el tiempo de vuelo de la ambulancia aérea es más corto que el transporte por carretera Tiempo para llegar a la pista de aterrizaje).

8. Asegúrese de tener listo el pasaporte del paciente y la tarjeta de vacunación y, si es posible, la tarjeta de seguro.

EVACUACIÓN MÉDICA DE EMERGENCIA

Procedimientos de notificación y números de contacto de Ginebra

1. A nivel de campo, el HOCC tiene la responsabilidad final de ordenar una evacuación basada en la información que recibe del médico tratante o, en ausencia de médico, por cualquier profesional de la salud que se ocupe del caso. La información debe ser dada por escrito.

2. La HOCC informará al Oficial de Salud de Recursos Humanos (móvil +41 79 217 33 19) en Ginebra de acuerdo con las Reglas de Seguridad. HOCC también proporcionará el nombre y número de teléfono de contacto del médico o profesional de la salud tratante (si es posible). International SOS Alarma center Ginebra (+41 22 785 64 64) o el centro de alarma ISOS más cercano) para ser contactado directamente por HOCC si se trata de un delegado contratado por la Federación / miembro de la familia o personal local / nacional. El SOS Internacional se pondrá en contacto con el Oficial de Salud en Seguridad / Recursos Humanos

3. Corresponde a la persona contactada en la Secretaría de Ginebra enviar la información a todas las partes pertinentes.

4. Es responsabilidad del Oficial de Salud de Recursos Humanos informar a la Sociedad Nacional del delegado, quien luego contactará con los familiares y la compañía de seguros. Los delegados deben estar familiarizados con sus procedimientos de seguro con respecto a la evacuación médica, es decir, si necesitan ponerse en contacto con la compañía de seguros directamente (como en el caso de ISOS) o si esto debe ser hecho por su Sociedad Nacional.

5. La compañía de asistencia / seguro contactará directamente con el médico tratante y acordará la modalidad de evacuación (vuelo comercial acompañado / no escoltado o ambulancia aérea).



International Federation of Red Cross and Red Crescent Societies

17, chemin des Crêts, Petit-Saconnex / P.O. Box 372 CH-1211 Geneva 19
Telephone: (41 22) 730 4222 Fax: (41 22) 733 0395 Telex: 412 133 FRC CH

6. El HOCC será el punto de contacto para la Oficina de Salud de Recursos Humanos, para cualquier actualización sobre el estado de salud del delegado y planes de evacuación.

7. En las emergencias extremas, donde se requiere acción inmediata y la situación es considerada como "muerte o muerte" por un médico en el campo, el HOCC tomará las medidas apropiadas para asegurar la evacuación inmediata del delegado. Si las aerolíneas normales no pueden ser utilizadas y la compañía de seguros no puede ser contactada, el HOCC puede autorizar la carta de un avión especial a la ubicación más cercana para el tratamiento médico adecuado. El Oficial de Salud será informado de los avances

8. Números de teléfono de contacto de Ginebra Como se indicó anteriormente en caso de cualquier emergencia sanitaria, ya sea por hospitalización o evacuación, el Oficial de Salud de Ginebra debe ser informado inmediatamente. Si el Oficial de Salud es inaccesible debe ponerse en contacto con una de las siguientes alternativas: Coordinador de Seguridad de la ARO +507-6949-5546 y/o Seguridad de Ginebra Móviles +41 79 217 33 71, +41 79 251 80 15, +41 79 308 98 42.

CENTROS MÉDICOS

Lista de verificación para la hoja de información a los delegados

Cada delegado que llegue a la delegación debe recibir entre los documentos de información un conjunto de información con los números de teléfono de contacto y las direcciones de un médico y dentista conocidos y confiables (si es posible), un hospital de referencia y una ambulancia. Estos contactos deben añadirse a la lista general de los números de teléfono importantes emitidos por la delegación:

Médico General

Nombre: Dr. Eliseo Echeverry / Clínica Santa Sofía, Col. 21 de octubre / Tel. 2236-8076

Médico Dentista

Nombre: Andrea Celeste Mendoza / Complejo Smile Center / Edificio Calix Muñoz, Cubículo 204 / Bulevar Morazán; Teléfono de oficina 504-96174890.

Ginecología y Obstetricia: Dra. Marbella Suarez del Toro / Hospital Medical Center / Teléfono 22801500

Pediatra: Dra Eliana Eguigure / Hospital Medical Center / Teléfono 22801500

Nombre y dirección de la oficina; Números de teléfono de oficina y residencia

Hospitales

Hospital Medical Center; Colonia Las Minutas, Ave. Juan Lindo, Tegucigalpa MDC,
Tel. 504-2161500, Fax: 504-2161560.

Hospital La Policlínica: 3ra. Avenida entre 7 y 8 calle Comayagüela.

Teléfono. 2373260 /65.



International Federation of Red Cross and Red Crescent Societies

17, chemin des Crêts, Petit-Saconnex / P.O. Box 372 CH-1211 Geneva 19
Telephone: (41 22) 730 4222 Fax: (41 22) 733 0395 Telex: 412 133 FRC CH

- Sangre segura: Banco Nacional de Sangre de Cruz Roja Hondureña / Glenda Arriaga Directora / Tel. 504- 22371800 Etx. 203
- PEP-kit, para identificar el kit de PEP más cercano: Hospital Escuela Universitario / Teléfono: 2232-2322 / Se puede encontrar con el delegado de salud del CIHOCC, la clínica de la ONU, el hospital local.

Se recomienda la inclusión de información escrita adicional sobre los principales problemas de salud en la región y las medidas preventivas que se deben tomar. En este sentido, la HOCC debe identificar a un profesional de la salud dentro de la Sociedad Nacional en el país de asignación que pueda dar un informe de salud específico del país sobre los principales riesgos para la salud y las medidas preventivas.

Como la evacuación médica contiene información personal confidencial sobre la salud, toda la información debe mantenerse altamente confidencial. Evite copiar a cualquier persona desnecesaria en los correos electrónicos.